

MA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía AGROCHONERA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Novena del cantón Portoviejo, el 7 de Diciembre del 2007, aprobada mediante Resolución N° 0000790 del 22 de Diciembre del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, el 28 de Enero del 2008.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía AGROCHONERA S.A. de la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de Chone, cantón Chone Provincia de Manabí, ampliación del objeto social y reforma del estatuto, fue otorgada ante el Notario Público Primero Del cantón San Vicente, el 18 de Septiembre del 2013. Ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución N° SC.DIC.P.13 0811 del 22 NOV 2013

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora FANNY CECILIA CEDENO BURGOS, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Chone.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 0811 de 22 noviembre 2013 aprobó el cambio de domicilio de la compañía AGROCHONERA S.A. de la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de Chone, cantón Chone, Provincia de Manabí, ampliación del objeto social y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efecto de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía AGROCHONERA S.A. de la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí a la ciudad de Chone, cantón Chone, Provincia de Manabí, ampliación del objeto social y reforma del estatuto fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan en particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTICULO DOS.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Chone, cantón Chone, Provincia de Manabí, pero podrá tener propiedades, establecimientos comerciales, industriales y sucursales en cualquier otro lugar del País o del exterior. Referente al objeto social se inserta en el artículo cuarto, a continuación del numeral dieciséis y de la frase "Profiláctica o curativa en todas sus formas y aplicaciones...", un numeral que dirá: DIECISIETE.- a) La instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, restaurantes, clubes, cafeterías, discotecas, centros comerciales, ciudades vacacionales y parques recreacionales.

Portoviejo, a 22 NOV 2013

AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

P/8125

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA
ZURHEIM S.A.

La compañía ZURHEIM S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón MANTA, el 18/11/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.13. 0000810

1.- DOMICILIO: Cantón MANTA, provincia de MANABI.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00;

3.-OBJETO: El objeto de la compañía es: A) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO....

Portoviejo, 22 NOV 2013

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
P/18052

SUSCRIPCIONES

A los teléfonos: **2630 767**
2634 202

O al correo: subscriptions@lahora.com.ec

Hagamos conocer sus comentarios y/o sugerencias

La Hora
LA Voz del Ecuador

VENDO

DEPARTAMENTO EN MANTA

45 m² Amoblado
\$ 35.000,00

Av. Flavio Reyes calle 16
zona rosa vista al mar

Mayor inf.: 0981437387 -
0969947627 - 0958830337

Mayor inf.: 0981437387 -
0969947627 - 0958830337

PUNTALES ULMA

\$14.99 USD

Peso 10,5 kg,
Altura 2,10 a 3,50m

informes: 0986106595

perezc@bagant.com

¿Te han demandado?

CONSULTA GRATIS
en

www.derechoecuador.com

Revista Judicial

derechoecuador.com

Un producto de

La Hora